



Señores

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, D.C.

Re.: Expediente No. NC2017/0002286

Fase nacional de Solicitud

de Patente PCT a nombre de

ISOCLIMA S.P.A.

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Oficio No. 4139, proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarles:

1. Acompaño comprobante de pago por concepto de la tasa correspondiente a tres (3) reivindicaciones adicionales a partir de la décima (10), contenidas en el capítulo reivindicatorio, Recibo No.
2. Acompaño el capítulo de reivindicaciones en el que se ha incluido, entre paréntesis, los números de referencia de los elementos que hacen parte de la invención.

Les solicito se sirvan agregar este escrito y sus anexos al expediente y ordenar la publicación del extracto.

De Ustedes Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2.978 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Una ventana resistente al estallido y a prueba de balas (1), en particular para usarse en un vehículo de motor, que comprende un bloque balístico (11) que tiene un borde periférico (11.1) y una pluralidad de cristales de vidrio (4, 6, 8), cerámica o material plástico (10, 15) unidos entre sí sobre sus superficies en una composición en capas, y capas intermedias de unión interpuestas (5, 7, 9, 14) de material plástico o adhesivo, caracterizada por una ranura del borde (12) con sección transversal particularmente rectangular y proporcionada sobre y a lo largo del borde periférico (11.1), y una cavidad del borde (13) proporcionada sobre una superficie interna (11.2) del bloque balístico (11) o ventana (1) sobre y a lo largo del borde periférico (11.1) de la ventana (1).

2. La ventana resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada por un cristal externo adicional (2) hecho de vidrio, cerámica o material plástico y unido al exterior del bloque balístico (11) por una capa interpuesta (3) hecha de material plástico, proyectándose el cristal externo adicional (2) sobre el borde periférico (11.1) del bloque balístico (11) de la ventana a prueba de balas (1).

3. La ventana resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, caracterizada porque la ranura del borde (12) y la cavidad del borde (13) son proporcionadas paralelas entre sí sobre el borde periférico (11.1).

4. La ventana resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la cavidad del borde es proporcionada en la extensión de un cristal hecho de PC (policarbonato) y/o en la extensión de un cristal de vidrio y/o en la extensión de una capa intermedia y/o en la extensión de un cristal hecho de cerámica vítrea.

5. La ventana resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la ranura del borde es proporcionada en la extensión de un cristal hecho de PC (policarbonato) y/o en la extensión de un cristal de vidrio y/o en la extensión de una capa intermedia y/o en la extensión de un cristal hecho de cerámica vítrea.

6. La ventana resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por un cristal de plástico antiastillas protector, particularmente un cristal de PC (15), dispuesto entre la ranura del borde (12) y la cavidad del borde (13) y junto a la cavidad del borde (13).

7. Un aparato resistente al estallido y a prueba de balas para ser usado en particular en un vehículo automotriz, que comprende una ventana resistente al estallido y a prueba de balas (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, y caracterizado porque comprende un dispositivo de blindaje a prueba de balas (21) proporcionado para ser acoplado en una ranura del borde (12) de la ventana (1) y en una cavidad del borde (13) de la ventana (1), y proporcionado sobre una carrocería del vehículo (20) o marco de puerta.

8. El aparato resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque el dispositivo de blindaje a prueba de balas (21) comprende una parte correspondiente (23) para acoplarse en la ranura del borde (12) y una parte correspondiente (22) para acoplarse a la cavidad del borde (13).

9. El aparato resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con la reivindicación 7 o la reivindicación 8, caracterizado porque el dispositivo de blindaje (21) cubre completamente o parcialmente un borde periférico (11.1) o una superficie del borde del bloque balístico (11).

10. El aparato resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado porque el dispositivo de blindaje a prueba de balas (21) se ajusta positivamente en la ranura del borde (12) y en la cavidad del borde (13).

4

4

11. El aparato resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10, caracterizado porque una superficie interna (11.2) del bloque balístico (11) se nivela al dispositivo de blindaje a prueba de balas (21) o a la parte a prueba de balas correspondiente (22) dispuesta en la cavidad del borde (13).

12. El aparato resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 11, caracterizado porque la parte a prueba de balas (22) cubre la cavidad del borde (13) completamente y/o se superpone a la ranura del borde a prueba de balas (12) o la parte a prueba de balas (23) dispuesta en la ranura del borde (12) del bloque balístico (11) lateralmente.

13. El aparato resistente al estallido y a prueba de balas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, caracterizado porque las partes a prueba de balas (22, 23) son tiras.